

DOCUMENTO DE ACOGIDA NORMAS ESPECÍFICAS PARA EIRs de EFyC

Nos complace darte la bienvenida y facilitarte una información básica sobre las normas de funcionamiento mientras dure tu residencia.

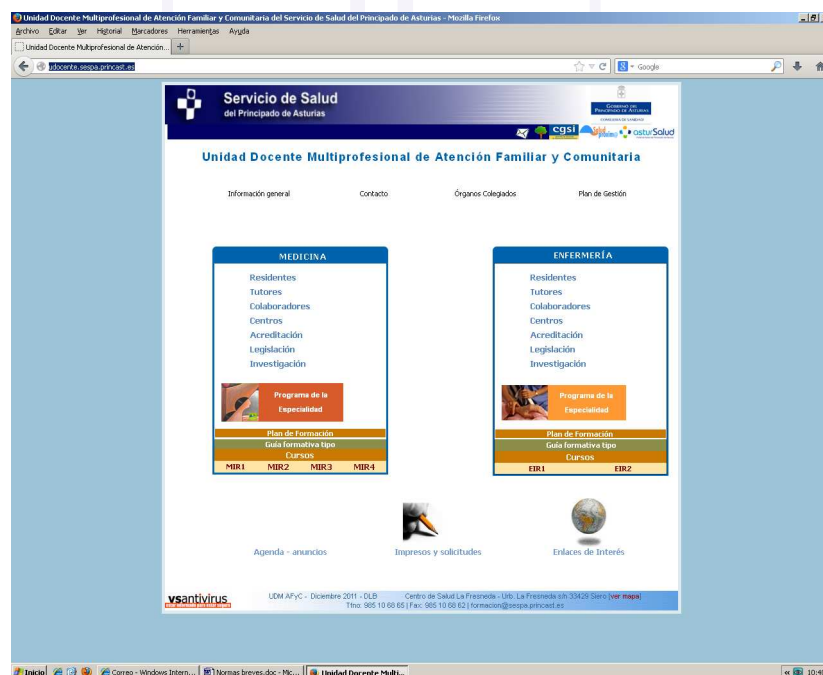
Este documento tiene como objetivo resolver algunas dudas en el comienzo para que te sientas integrado/a, cuanto antes, en una organización que pretende ser flexible, estimular la comunicación, la participación y potenciar tu desarrollo personal y profesional, por lo que estamos a tu disposición para lo que puedas necesitar.

No obstante para lograr nuestro misión de prestar una asistencia sanitaria de calidad a la población asturiana y que contribuya a mejorar el nivel de salud de la población respondiendo a sus necesidades con servicios adecuados, necesitamos del esfuerzo de toda la organización, de cada uno de los trabajadores y de cada uno de los, enfermeros residentes, que os integrareis en un trabajo interdisciplinar.

Ante la incertidumbre que genera la llegada a un nuevo destino, debo transmitirte que pronto estaréis con vuestro tutor que conoceréis en el centro de salud acreditado que escojáis, pero no obstante en todos los centros del Área existen profesionales y compañeros excelentes que estamos seguros que te ayudarán en tu formación, y que la razón de ser de los que integramos la Unidad Docente es facilitar que puedas cumplir tu labor.

Deseamos suerte y transmitirte nuestro deseo de que tengas éxito profesional y personal, así como que disfruteis de la vida en este periodo de residencia y en esta comunidad autónoma con gran belleza en su entorno y sus gentes.

Casi toda la información relativa a la UD está en la web de la Unidad
<http://udocente.sespa.princast.es/>.



No obstante a continuación te relatamos algunas **normas e información a tener en cuenta**:

- Al inicio debéis realizar los reconocimientos laborales y gestiones del contrato que se os indiquen en la UD y/o Gerencia de Área.
- Se realizarán unas visitas organizadas por la UD a los centros sanitarios acreditados tras las que os incorporareis a una semana de acogida en el hospital de referencia de cada Área donde realizareis los **cursos transversales**. Debéis tener en cuenta que la organización de esta semana es para **TODOS** los residentes de Ciencias de la Salud y que aunque hasta la actualidad siguen una línea muy medicalizada (esta profesión es la mayoritaria), tendréis como referencia a vuestras tutoras hospitalarias.
- Tras la incorporación al Centro de Salud se os informará, cómo realizareis la elección de tutoras entre aquellas que estén disponibles. Cuando sepáis que tutora os corresponde deberéis comunicarlo a la UD.
- Pasado un periodo inicial en el CS comenzareis rotaciones según el **plan de formación** que se ajustará de manera individual a cada uno de vosotros teniendo en cuenta las vacaciones de residentes y tutoras.

Es conveniente conocer la **Guía Formativa Tipo** de nuestra UD (GUIFT) para conocer los objetivos del itinerario EIR y la duración APROXIMADA de cada rotación .

- Ambos documentos tienen como origen las directrices del **programa de la especialidad**.

Estos documentos los puedes descargar de nuestra página web.

Con relación a los Cursos que se imparten en la UD, comentaros que están agrupados en semanas y están diferenciados en la web por años. Por defecto se os inscribirá a cada curso desde la UD comunicándoos la fecha con antelación por correo a cada EIR. Debéis de tener en cuenta que la asistencia a las actividades organizadas por la Unidad Docente, entre ellas los Cursos del Programa de la Especialidad y las Jornadas trimestrales de residentes y sesiones clínicas en la Unidad Docente **es obligatoria**. Se realizará control de asistencia a las mismas mediante la hoja de **firmas (SI NO está la firma se repetirá el curso)** como actividad docente que es. Cualquier falta de asistencia no justificada, o superior al porcentaje estipulado (15%) en la coordinación de los cursos ocasionará la **NO** certificación de los mismos, teniéndose en cuenta en la evaluación anual y global del residente y debiéndose repetir en el siguiente año lectivo.

The screenshot shows the website for the 'Servicio de Salud del Principado de Asturias'. The main header includes the logo and name of the service. Below the header, there are navigation links: 'Unidad Docente Multiprofesional de AFyC', 'Información Gral.', 'Contacto', 'Impresos', 'Links', and social media icons for 'cgsi', 'Salud proxima', and 'asturSalud'. The main content area features a yellow sticky note with 'CURSOS EIR 2' written on it. To the right, it specifies the location: 'Lugar: Aulas Unidad Docente de AFyC La Fresneda (salvo que se especifique otro)'. There is a list of course links: 'enlace a cursos: EIR1, MIR 1, MIR 2, MIR 3, MIR 4'. A button labeled 'DOCENTES' is visible. A blue banner indicates the 'Jornada EIR2 : 15 de enero. De 9 a 14h.'. Below this, there are two columns of course information. The left column is titled 'ASPECTOS LEGALES DE LAS PROFESIONES SANITARIAS' and lists dates '3 y 4 de noviembre' and a time 'Horario: de 9 a 14:00h'. The right column is titled 'URGENCIAS PSIQUIÁTRICAS EN AP' and lists a date 'Día 19 de noviembre', a time 'Horario: De 15:30 a 19:30 h.', and several course titles: 'TALLER DE VENDAJES FUNCIONALES', 'DOCUMENTACIÓN', 'RESPUESTA ENFERMERA A LA CIRUGÍA MENOR', 'DOCUMENTACIÓN', and 'CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA ENFERMERA BASADA EN LA EVIDENCIA'. At the bottom, there is a footer with the 'vsantivirus' logo, contact information for UDM AFyC and the Centro de Salud La Fresneda, and a 'ver mapa' link.

- En principio, la asistencia a un curso organizado por la Unidad, supondrá la autorización a incorporarse a la guardia una vez que finalice dicho curso. No obstante, se procurará comunicar las fechas con suficiente antelación como para que, en la medida de lo posible, podáis cambiar las guardias. También es conveniente, si os coincide fuera del CS, que lo comunicuéis en la rotación que estéis realizando
- Son voluntarias las actividades formativas (debéis de tener el permiso de las tutoras/gerencia) organizadas por la Unidad de Formación Continuada de la Gerencia de AP y de las que la Unidad Docente de AFyC informa por si algún residente estuviera interesado en asistir.
- Una de las cuestiones iniciales para formarse en el pensamiento crítico, es conocer la Ley y las directrices, así como los reglamentos y normas por los que nos regimos. Algunos de ellos son modificables a través de los órganos colegiados existentes como son la Comisión de Docencia donde han sido aprobados (ver <http://udocente.sespa.princast.es/legislacion.htm>).

- Por esta razón cada promoción de residentes (EIR1, EIR2) tendrá un **representante**, que será el encargado de representar a sus compañeros en los Órganos de Dirección de la Unidad Docente que correspondan, estar informado de la problemática del grupo, e informar a éste, de cuantos aspectos relacionados con él se comenten en las Comisiones o reuniones con el Coordinador(presidente subcomisión de enfermería /Jefe de Estudios). Cualquier cambio en la persona que cumpla esta función deberá ser comunicado a la Unidad Docente para su correspondiente nombramiento oficial. También se recoge la Normativa actualizada de GUARDIAS, cómo solicitar las ROTACIONES ELECTIVAS (externas y no externas) y los documentos de SUPERVISIÓN EIR tanto general como en Atención continuada que os garantiza una supervisión adecuada en vuestra formación. Así mismo comentar que tenéis a vuestra disposición un formato electrónico para comunicar INCIDENCIAS que estiméis oportunas.



- La normativa de Guardias colgada en la web de la Unidad Docente comprende una horquilla de un mínimo de 41 h. y un máximo de 75 h. Dentro de esta horquilla el número de horas será fijado por la gerencia a la que estén asignados los residentes.
- En los cursos iniciales en la UD, se os entregará en mano, una carpeta o archivador orientativo (sujeto a modificaciones anuales) para que vayáis construyendo vuestro **LIBRO DEL RESIDENTE** (Sujeto a modificaciones anuales). Este documento es **obligatorio** para presentar en las Evaluaciones finales de Eir1 y Eir2 y es donde, de manera continuada, debéis incorporar las anotaciones y reflexiones críticas de cada rotación (ver <http://udocente.sespa.princast.es/EIR.htm>).

- Otro elemento de evaluación a destacar son las plantillas o encuestas de evaluación de cada rotación, que cada residente entregará o enviará a la Unidad Docente al terminar cada una de las mismas (ver <http://udocente.sespa.princast.es/impresos.htm>) y que son formatos exigidos por el Ministerio. También tenéis las plantillas para solicitar las **rotaciones electivas externas e internas** (2 meses máximo en EIR2).

Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria del Servicio de Salud del Principado de Asturias - Mozilla Firefox

Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

udocente.sespa.princast.es/impresos.htm

Servicio de Salud del Principado de Asturias

Unidad Docente Multiprofesional de AfyC | Información Gral. | Contacto | Impreso | Links | cgsi | asturSalud

Impresos y Solicitudes

INFORMES DEL TUTOR PRINCIPAL

Para rellenar en papel y enviar por correo interno: | Para rellenar en word y enviar por e-mail:

- Informe trimestral
- Informe anual
- Informe anual
- Informe trimestral

DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN EN LA ROTACIÓN

| MEDICINA | ENFERMERÍA |
|-------------------------------|-------------------------------|
| Rotación en Atención Primaria | Rotación en Atención Primaria |
| Rotación hospitalaria | Rotación hospitalaria |

OTROS INFORMES ANUALES

- Informe tutor hospitalario
- Informe tutor metodológico trabajo investigación

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DOCENTE

| MEDICINA | ENFERMERÍA |
|-------------------------------|-------------------------------|
| Rotación en Atención Primaria | Rotación en Atención Primaria |
| Rotación Hospitalaria | Rotación Hospitalaria |

SOLICITUD ROTACIONES

| SOLICITUD DE ROTACION MR | SOLICITUD DE ROTACION ER |
|---|---|
| Solicitud de ROTACIÓN EXTERNA (MR y ER) | CONSULTA AOMI LA GUÍA DE ROTACIONES EXTERNAS |

SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN

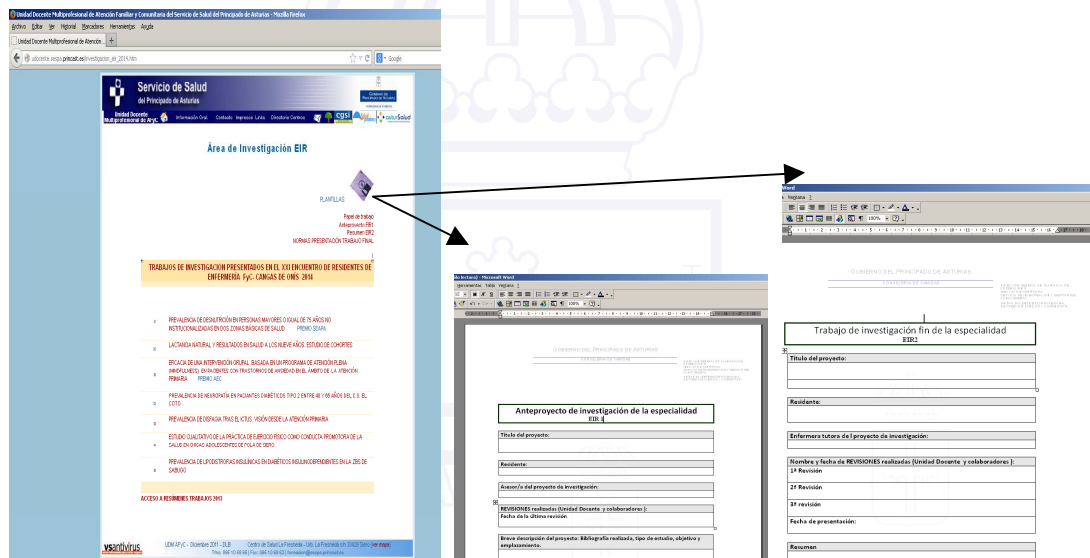
| MEDICINA | ENFERMERÍA |
|--------------------------------|--------------------------------|
| Solicitud Acreditación Tutor | Solicitud Acreditación Tutor |
| Solicitud Reacreditación Tutor | Solicitud Reacreditación Tutor |

IMPRESOS VARIOS

- Formulario de RECLAMACIONES
- Formulario de SUGERENCIAS

Normas Internet de - Microsoft Word

- Cada residente deberá desarrollar un Proyecto de Investigación (PI), referido al campo de la Atención Primaria de Salud. Éste podrá ser individual o en grupo y se escogerá libremente el tema y el tutor metodológico. Antes del curso de Metodología de la investigación (Nov/Dic) se hará una propuesta de la pregunta de investigación para trabajar en dicho curso (no tendrá por qué ser el PI a realizar posteriormente). Al finalizar el EIR 1 se entregará en la Unidad Docente un anteproyecto previo, para posteriormente desarrollarlo en EIR2 y que al finalizar la residencia presentará y defenderá el trabajo completo en la Jornada de la Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria. Estas Jornadas se celebran en la primavera de cada año en el Área sanitaria que corresponda y se comunicará con antelación. Durante el primer y segundo año, se ofrecerán las bases metodológicas convenientes y todo el apoyo técnico que sea necesario.



- Se fomentará y potenciará desde la Unidad Docente la realización de todas las actividades de investigación que surjan, aunque **el objetivo docente NO** es el de realizar muchos trabajos, sino el de formar a los residentes para que sean capaces de investigar. Para ello se realizará una **reunión trimestral** en la UD (4 en cada año) donde se trabajará de manera individual y grupal la evolución docente y los PI y TI de los residentes y a la que podrán asistir los tutores. También es conveniente **se priorice el desarrollo del Trabajo de Investigación**, entendiéndose por ello que las publicaciones o trabajos a congresos sigan la línea del iniciado por el residente, para aunar esfuerzos y facilitar así, la conclusión, publicación y socialización del TI al concluir la residencia.

- Otro elemento a destacar es la pertinencia de incluir los TI a texto completo en el Repositorio Asturiano (RIA) (<http://ria.asturias.es/RIA/index.jsp>) y la **obligatoriedad**, de comunicar la publicación del mismo a la UD y de manera voluntaria, adjuntar publicación o enlace a la revista donde se publicó para archivar en expediente y subir a la web.

- Se facilitará la asistencia a Congresos organizados por las sociedades científicas de Atención Primaria a aquellos residentes que participen de forma activa en los mismos (solicitar los 5 días para docencia que están estipulados para los trabajadores del SESPA). La concesión de permisos por este motivo llevará emparejada la obligatoriedad de presentar justificante de asistencia, así como una breve memoria en la UD. Estas actividades también se reflejarán en el LIBRO del Residente.

